



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

Litueche  
000316

DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE, 26 DE FEBRERO DE 2018.-

"Adjudica Licitación para la Adquisición de SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA, DAEM-ESCUELAS, AÑO 2018". 5124-11-LE18".

DAEM: 0111.-  
26/02/2018

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de adquirir constantemente materiales de Ferrería para el Departamento de Educación y las Escuelas de la Comuna.
- Los diferentes recursos provenientes del Ministerio de Educación, con los cuales se podría adquirir estos materiales de Ferrería.
- El Memorandum Interno N° 06 de fecha 16/01/2018 del Jefe de DAEM, solicitando la gestión de Contrato de Suministro de Ferrería.
- La necesidad de mantener un contrato de suministro de estos materiales.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 06.
- La necesidad de realizar una Licitación Pública.
- Que dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N°91, de fecha 19/01/2018 que autoriza el llamado a licitación.
- La licitación Pública registrada con la ID 5124-11-LE18.
- Que, el Sr. Encargado de Proyectos se encuentra con licencia médica.
- Que, Don Carlos Quinteros Donoso reemplaza a Don Julio Urrutia Aliaga en la Comisión Evaluadora.
- El Decreto Alcaldicio N° 307 de fecha de 22/02/2018, mediante el cual se autoriza el cambio de comisión.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

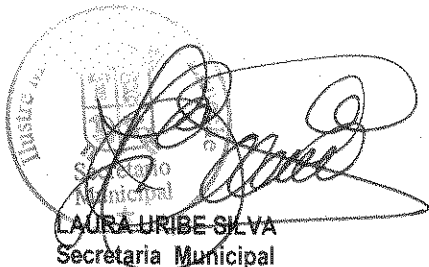
**VISTOS:**

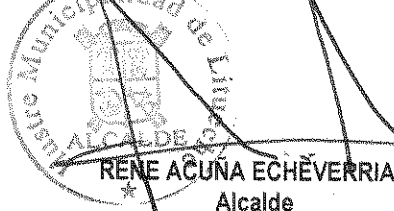
Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para el "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DAEM Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE", Al oferente **HECTOR DOMINGO NUNEZ GONZALEZ**, Cedula de Identidad N° 9.500.834-8.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **HECTOR DOMINGO NUNEZ GONZALEZ**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 010, cuenta denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", con cargo a Recursos Presupuesto área Educación y Diferentes Recursos provenientes del Ministerio de Educación.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

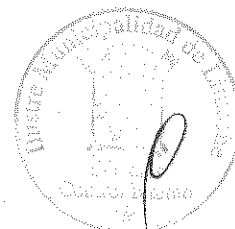
  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

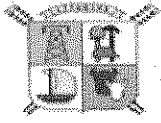
  
RENE ACUÑA ECHÉVERRIA  
Alcalde

RAE/LUS/RPVI/POA/pyr

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

**ACTA APERTURA**

**ID N° 5124-11-LE118**

**"SUMINISTRO MATERIALES FERRETERIA DAEM - ESCUELAS"**

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Srta. Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.
- Sr. Carlos Quinteros Donoso, Encargado de Infraestructura DAEM

Quienes más abajo firman.

**1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.**

N°	OFERENTE	RUT
1	HECTOR DOMINGO NUÑEZ GONZALEZ	9.500.834 -8

**2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)**

Documentación Solicitada	Oferente N° 1
Anexo N° 1	✓
Anexo N° 2	✓
Anexo N° 3	✓
Anexo N° 4	✓
Habilidad Chile proveedores	✓

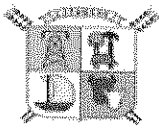
Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Oferta, procede a evaluar la oferta del oferente n° 1, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de éstas.

*Firman,*  
  
Patricio Chacón Araya  
Jefe DAEM

Claudia Salamanca Moris  
Administradora Municipal

Carlos Quinteros Donoso  
Encargado Infraestructura DAEM

Litueche, 22 de Febrero de 2018.



**ACTA EVALUACION**

**ID N° 5124-11-LE18**

**"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DAEM - ESCUELAS"**

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Srta. Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.
- Sr. Carlos Quinteros Donoso, Encargado Infraestructura DAEM.

Quienes más abajo firman.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	SUBCRITERIO	PONDERACION
Oferta Económica	Precio	35%
	Descuento por volumen	35%
Plazo de entrega	Plazo de Entrega	30%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

- Precio:  $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 70 / \text{Precio Oferta X}$ .
- Plazo de Entrega:  $X = \text{Plazo de Entrega mínimo ofertado} * 30 / \text{Plazo Ofertado X}$ .
- (el plazo de entrega de los productos una vez emitida la orden de compra)

3.- Evaluación.

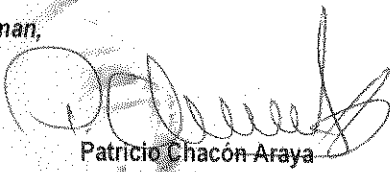
Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO	Oferente N° 1 9.500.834 - 8
Oferta Económica	70%
Plazo de Entrega	30%
<b>TOTAL PONDERACION</b>	<b>100%</b>

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente Sr. HECTOR DOMINGO NUÑEZ GONZALEZ, Rut: 9.500.834 - 8, que obtiene una ponderación de 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas, por lo que recomendamos su adjudicación.

Firman,

  
Patricio Chacón Araya  
Jefe DAEM



  
Claudia Salamanca Moris  
Administrador Municipal

  
Carlos Quinteros Donoso  
Encargado de Infraestructura DAEM

Litueche, 22 de Febrero de 2017.